

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 RECORRIDO  
 11 OCT 2024  
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2482 /

RETIRO, 10 octubre 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.
- 2.- Decreto Exento N° 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías que se señalan, a saber, en el Directivo Grado 8° E.M.S. Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Karina Estefani Lastra Ceballos	17.091.178-4	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso de servicios fúnebres de su tío Hugo Lastra Saldías.	Cuenta RUT: 17091178
Carlos Antonio Gutiérrez Prado	6.992.649-5	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica por devolución de gastos médicos.	Cuenta RUT: 6992649
Osvaldo del Rosario Fuentes Osses	10.912.158-4	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos de pasajes por controles médicos a la Ciudad de Talca.	Cuenta RUT: 10912158
Tomasa del Carmen Espinoza Morales	11.015.283-3	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realización de de orden medica.	Cuenta RUT: 11015.283
Carmen Gloria Fuentes Ibáñez	11.768.964-6	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por exámenes médicos.	Cuenta RUT: 11768964
José Alejandro Fuentes Vallejos	10.025.899-4	\$54.855	Aporte por concepto de ayuda económica cubrir gastos básicos del hogar.	Cuenta RUT: 10025899
Paulina Ester Machuca Cornejo	15.540.699-2	\$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por controles médicos de su hijo.	Cuenta RUT: 15540699
Carlos Enrique Villegas Osorio	10.836.451-3	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realización de exámenes médicos.	Cuenta RU: 10836451
Marcela Stephanny Valdés Parra	19.437.865-3	\$350.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la realización de exámenes médicos ya que presenta un cáncer de mama en etapa avanzada según comité oncológico.	Cuenta RUT: 19437865
Beatriz Alejandra Barra Vergara	13.615.566-0	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos médicos que ha incurrido.	Cuenta RUT: 13615566
Margarita Andrea Alvarez López	16.827.031-3	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos médicos que ha incurrido.	Cuenta RUT: 16827031
Juana de Dios Villagra Valdés	10.652.327-4	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos médicos que ha incurrido.	Cuenta RUT: 10652327
José Manuel Antonio Zapata Urrutia	19.723.666-3	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por la compra de audífonos.	Cuenta RUT: 19723666
Roberto Patricio Concha Maureira	12.374.749-6	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la realización de examen Endoscopia Digestiva.	Cuenta RUT: 12374749

(continua al reverso)



3º **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$1.404.855- (un millón cuatrocientos cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"Por Orden del Alcalde"

  
**ELIADA BARRA FUENTES**  
DIRECTORA  
DES. COMUNITARIO

  
**CESAR LARRANAGA GUTIERREZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
**BRYAN FUENTES ALEGRIA**  
DIRECTOR CONTROL INTERNO

  
**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/BFA/GBT/EBF/xgs.

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
16 OCT 2024  
OFICINA DE PARTES